

Tabla de contenidos

Sección A)	General	2
Sección B)	Disposiciones especiales para el alquiler de Productos	8
Apéndice 1)	Datos Personales	11
Apéndice 2)	Colaboradores	12

Sección A): General

Artículo 1: Definiciones

En estos términos y condiciones generales, los siguientes términos, así como cualquier combinación de los mismos, tendrán el siguiente significado:

Cliente

Persona física o jurídica que ha celebrado un Contrato con BauWatch y/o ha solicitado una oferta de BauWatch o ha recibido una oferta de BauWatch, respectivamente.

RGPD

Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

BauWatch

Bauwatch Spain, S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Valencia en la Hoja V-209.502, Tomo 11.328 y Folio 68.

Servicios

Todos los trabajos que BauWatch realice o disponga que se realicen en virtud del Contrato en beneficio del Cliente.

Alquiler

La puesta a disposición por parte de BauWatch al Cliente, para el uso o despliegue de Producto(s) en beneficio del Cliente, por la cual el Cliente adeuda una cuota (periódica).

Contrato

El Contrato celebrado entre BauWatch y el Cliente en relación con la entrega de Productos y/o Servicios por parte de BauWatch.

Datos Personales

Tal y como se define en el artículo 4 del RGPD.

Parte (Partes)

El Cliente y BauWatch son cada uno por separado una Parte y, en conjunto, las Partes.

Producto

Todos los artículos utilizados, proporcionados, vendidos o alquilados por BauWatch en virtud del Contrato, incluidos hardware y materiales tales como los postes de las cámaras.

MTO

Las medidas técnicas y organizativas a las que se refiere el artículo 32 del RGPD.

Tratamiento

El tratamiento de Datos Personales tal y como se define en el artículo 4 del RGPD.

Condiciones

Los presentes términos y condiciones generales de BauWatch.

Ley de Protección de Datos

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Artículo 2: Aplicabilidad

1. Las presentes Condiciones se aplican a todas las solicitudes de información, solicitudes de oferta y ofertas realizadas por BauWatch y a las aceptaciones de las mismas, así como a todos los Contratos celebrados con BauWatch.
2. En caso de que el Cliente haga referencia a otros términos y condiciones generales en su pedido u otra correspondencia en relación con el Contrato, la aplicabilidad de los mismos se rechaza expresamente, incluso si estos han sido aceptados en el contexto de una relación jurídica anterior. Cualquier estipulación contraria en los otros términos y condiciones generales no impedirá lo anterior.
3. Cuando el Cliente contrata la aplicación de las Condiciones en relación con un Contrato, el Cliente acepta la aplicabilidad de las Condiciones a dicho Contrato entre el Cliente y BauWatch y la exclusión de cualesquiera otros términos y condiciones generales (se declaren o no aplicables).
4. En caso de conflicto entre el Contrato y las Condiciones, las disposiciones del Contrato prevalecerán sobre las disposiciones incluidas en los Términos y Condiciones.

Artículo 3: Ofertas y celebración de Contratos

1. Las ofertas emitidas por BauWatch son totalmente sin compromiso y no vinculan a BauWatch de ninguna manera, a menos que la propia oferta indique lo contrario de manera expresa e inequívoca. Cualquier oferta emitida por BauWatch tiene un plazo de validez de 30 días naturales contados a partir de la fecha de su emisión.
2. La aceptación de una oferta por parte del Cliente se considerará irrevocable.
3. El Contrato se considerará celebrado en el momento en el que el Cliente acepte por escrito la oferta vinculante de BauWatch, o en el momento en el que BauWatch confirme por escrito la propuesta escrita del Cliente de celebrar un Contrato. Al celebrar un Contrato, el Cliente reconoce haber leído, entendido y aceptado las Condiciones, siempre que el Contrato se refiera expresamente a la incorporación de las Condiciones y se incluya una copia de las Condiciones en el Contrato o se ponga a disposición del Cliente de otro modo.
4. BauWatch no estará obligado por ninguna desviación de su oferta incluida en la aceptación de la misma por parte del Cliente, excepto en la medida en que BauWatch haya notificado al Cliente por escrito que acepta las correspondientes reservas o desviaciones de la oferta.
5. BauWatch se reserva el derecho a rechazar una solicitud y/o propuesta del Cliente sin indicar los motivos.

Artículo 4: Modificaciones y desviaciones

1. Las modificaciones o incorporaciones al Contrato que se vaya a celebrar o se haya celebrado y las desviaciones de (partes de) las Condiciones sólo serán vinculantes en la medida en que hayan sido expresamente acordadas entre las Partes por escrito.
2. El contenido del Contrato y el alcance de las obligaciones estarán únicamente determinados por lo establecido en el Contrato y en las Condiciones. Cualquier acuerdo, compromiso o comunicación adicional realizado por los empleados de BauWatch, o en nombre de BauWatch por otras personas que actúen como representantes, vincula a BauWatch sólo si dichos acuerdos, compromisos o comunicaciones son confirmados por escrito por aquellos de sus directivos autorizados para representar a BauWatch o personas autorizadas por los mismos por escrito para representar a BauWatch a tal efecto.
3. BauWatch tiene derecho a realizar trabajos mediante la contratación de terceros y/o el alquiler de artículos de terceros.
4. BauWatch tiene derecho a suministrar Productos y/o prestar Servicios que se desvíen de la descripción establecida en el Contrato siempre que los Productos y/o Servicios efectivamente suministrados o prestados cumplan con los mismos requisitos razonables de uso, capacidad y calidad de los Productos y/o Servicios descritos en el Contrato. Solo si el Cliente demuestra que los Productos y/o Servicios se desvían del Contrato y/o de las descripciones, diseños, dibujos o ejemplos proporcionados por BauWatch hasta tal punto que los Productos y/o Servicios ya no pueden cumplir razonablemente el propósito para el que fueron adquiridos, el Cliente tiene derecho a resolver el Contrato previa notificación del incumplimiento. Bajo ninguna circunstancia será BauWatch responsable de daño alguno.

Artículo 5: Plazo de entrega y ejecución

1. BauWatch hará todo lo posible para cumplir con los plazos (de entrega) acordados. Los plazos especificados por BauWatch son aproximados y pueden variar ligeramente cuando las circunstancias lo justifiquen razonablemente, siempre que BauWatch informe debidamente por escrito al Cliente de dichas variaciones.
2. En caso de entrega, ejecución o prestación fuera de plazo o si se excede un plazo, el Cliente deberá notificar por escrito el incumplimiento a BauWatch y conceder a BauWatch un plazo razonable para cumplir, plazo que en ningún caso deberá ser inferior a tres días hábiles a contar desde la fecha en que BauWatch haya recibido la notificación de incumplimiento. El plazo se prorrogará por el tiempo durante el cual el Cliente, de forma culpable o no, incumpla la totalidad de sus propias obligaciones. Sólo en el caso de que BauWatch siga sin realizar la entrega a tiempo una vez transcurrido el plazo razonable establecido en la anteriormente mencionada notificación de incumplimiento, el Cliente tendrá derecho a resolver el Contrato por la parte aún no cumplida. Bajo ninguna circunstancia será BauWatch responsable de indemnización alguna.
3. Los plazos a que se refiere este artículo se prorrogarán por el período durante el cual BauWatch no pueda cumplir su obligación por causa de fuerza mayor.

Artículo 6: Precios y trabajos suplementarios

1. Los precios indicados en la oferta y/o el Contrato no incluyen el IVA, los derechos de importación y exportación, así como cualesquiera otros impuestos, aranceles y cargos.
2. Los precios se basan en el tipo y alcance de los Productos y/o Servicios que se vayan a suministrar, tal y como se indica en la oferta y/o el Contrato. En caso de desviaciones, BauWatch tiene derecho a revisar los precios.
3. Si, durante la vigencia del Contrato, se producen cambios que aumenten los precios de coste debido, entre otras cosas, pero no exclusivamente, a cambios en los salarios y otras condiciones de empleo, recargos sobre los salarios, aumentos de las primas por leyes en materia social, aumentos en las deducciones de gastos, aumentos en los costes directos e indirectos (externos) o aumentos en los precios de los proveedores, BauWatch tiene derecho a aumentar el precio acordado con el Cliente de forma provisional, aunque en caso de aumento, el Cliente tiene derecho a resolver el Contrato por la parte del mismo que aún siga pendiente de cumplimiento. Asimismo, BauWatch tiene derecho a indexar los precios pactados una vez al año a partir del 1 de enero, en función de la variación de la cifra mensual del índice de precios según el Índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), multiplicando el precio aplicable hasta la fecha de ajuste por una fracción cuyo numerador sea la cifra del índice de precios anual aplicable al último año natural transcurrido y cuyo denominador sea la cifra del índice de precios anual aplicable al año natural anterior al último año natural transcurrido.
4. El trabajo adicional se referirá a cualesquiera actuaciones por parte de BauWatch que vayan más allá de lo que las Partes hayan acordado en el Contrato. BauWatch tendrá derecho a cobrar por separado el trabajo adicional realizado siempre que BauWatch haya informado por escrito al Cliente con suficiente antelación del aumento de precio resultante y el Cliente lo haya aceptado expresamente por escrito.
5. Los pagos realizados por el Cliente se destinarán, en primer lugar, a la liquidación de los intereses y costes adeudados (incluidos los costes extrajudiciales (de cobro) y, después, a aquellas facturas que lleven más tiempo pendientes en relación con Productos y/o Servicios ya prestados.

Artículo 8: Fuerza mayor

1. BauWatch tendrá derecho a suspender el cumplimiento de sus obligaciones en caso de que BauWatch se vea temporalmente impedido de cumplir sus obligaciones contractuales para con el Cliente por motivos de fuerza mayor.
2. A los efectos de estas Condiciones, se entenderá por fuerza mayor todas aquellas circunstancias fuera del control de BauWatch, imprevistas, como resultado de las cuales la ejecución del Contrato se vea impedida o gravemente obstaculizada, en su totalidad o en parte, ya sea temporalmente o no, incluidas, entre otras, la guerra, la amenaza de guerra, los conflictos civiles, los disturbios, los actos de guerra, incendios, daños por agua, condiciones meteorológicas inviables, desastres naturales, huelgas, huelgas "sentadas", cierres patronales, restricciones a la importación y exportación, medidas gubernamentales, defectos o mal funcionamiento de la maquinaria y/o del software (informático) utilizado y/o de las redes y conexiones, ya sea como resultado de piratería informática, fallos o interrupciones del suministro eléctrico, problemas de transporte, escasez de materiales y/o personal, proveedores y/o subcontratistas de BauWatch que no cumplan con sus obligaciones o no las cumplan a tiempo, pérdida, robo o pérdida de materiales y/o datos.
3. Si la suspensión debida a una situación de fuerza mayor dura más de 2 meses, cada Parte tendrá derecho a resolver el Contrato, en su totalidad o en parte, mediante notificación por escrito a la otra Parte.
4. BauWatch no estará obligado a pagar ninguna indemnización al Cliente si BauWatch no ha podido cumplir con sus obligaciones de manera adecuada u oportuna por motivos de fuerza mayor, y/o si el Contrato se resuelve.

Artículo 7: Pago

1. Todos los pagos se realizarán, sin que quepa la posibilidad de suspender o compensar cualesquiera descuentos, a una cuenta que BauWatch indicará en su factura.
2. El pago deberá realizarse dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de la factura. Una vez transcurrido dicho plazo, el Cliente incurrirá en mora. En ese caso, el Cliente adeudará intereses iguales al tipo de interés legal desde la fecha de vencimiento hasta la fecha en la que se produzca el pago completo, calculado sobre el importe pendiente de pago. Estos intereses serán pagaderos inmediatamente, sin previo aviso de impago.
3. BauWatch tendrá derecho a exigir al Cliente el pago por adelantado y/o la correspondiente garantía antes de la ejecución del Contrato y durante la ejecución del mismo. En la medida en que el Cliente incumpla, el Cliente incurrirá en mora.
4. En caso de procedimiento judicial contra el Cliente para exigir el cumplimiento del Contrato, el Cliente estará obligado a abonar a BauWatch todos los gastos incurridos, tanto judiciales como extrajudiciales, con un mínimo de 500 €, IVA excluido.

Artículo 9: Suspensión o resolución del Contrato

1. Las Partes tendrán derecho a resolver el Contrato sin previo aviso de incumplimiento en caso de que la otra Parte incumpla una o varias de sus obligaciones bajo el Contrato.
2. BauWatch tendrá derecho a suspender la ejecución del Contrato y/o resolver el Contrato sin previo aviso de incumplimiento en caso de que:
 - i) El Cliente se declare en quiebra, solicite la declaración de quiebra, solicite la suspensión (provisional) de pagos o pierda la facultad de disponer de sus bienes o parte de ellos mediante embargo, suspensión de pagos o de cualquier otro modo; o
 - ii) BauWatch tenga conocimiento de circunstancias que den motivos fundados para temer que el Cliente no vaya a cumplir con sus obligaciones.

3. En la medida en que ocurra una de las situaciones descritas en el apartado 2, todas las reclamaciones de BauWatch contra el Cliente serán inmediatamente exigibles en su totalidad, y el Cliente estará obligado a devolver inmediatamente los bienes de BauWatch. El Cliente autoriza irrevocablemente a BauWatch a entrar en cualquier lugar sobre el que el Cliente tenga título de propiedad o posesión con el fin de recuperar sus Productos. En caso de que los Productos estén en poder de un tercero, el Cliente autoriza irrevocablemente a dicho tercero a entregar los Productos a BauWatch.
4. BauWatch podrá en cualquier momento, con un plazo de preaviso de 30 días naturales, resolver el Contrato sin necesidad de justificación, y sin incurrir en ninguna obligación de indemnización para con BauWatch.
4. Las limitaciones de responsabilidad anteriormente mencionadas no serán de aplicación en caso de que los daños sean consecuencia de una imprudencia intencionada o deliberada por parte de BauWatch o de sus empleados ejecutivos.
5. En ningún caso será BauWatch responsable de los daños que se deriven de los siguientes hechos:
 - El Cliente realizó por su cuenta cambios o trabajos en el Producto o Servicio suministrado por BauWatch; o
 - El Cliente siguió o no siguió completa y/o correctamente, los consejos y/o instrucciones proporcionados por BauWatch y/o los terceros contratados por BauWatch; o
 - El Cliente proporcionó información incorrecta y/o incompleta a BauWatch; o
 - Se produjeron inexactitudes u omisiones en la transmisión o envío de datos por parte del Cliente; o
 - Disponibilidad tardía del Producto y/o del Servicio.
6. El Cliente indemnizará íntegramente a BauWatch y a sus empleados por todas las reclamaciones de terceros derivadas o relacionadas con actos u omisiones del Cliente en la ejecución del Contrato.

Artículo 10: Reclamaciones y plazos de caducidad

1. El Cliente deberá informar por escrito a BauWatch de cualesquiera defectos visibles o deficiencias detectadas en un plazo de siete días naturales contados desde la entrega.
2. Los defectos y/o daños no visibles deberán ser comunicados por escrito a BauWatch por el Cliente en un plazo de siete días naturales desde que sean descubiertos, o al menos en un plazo de siete días naturales desde la fecha en que debieran haber sido descubiertos los defectos.
3. Las reclamaciones sobre las facturas deberán notificarse por escrito a BauWatch en un plazo de catorce días naturales contados desde la fecha de la factura.

Artículo 11: Responsabilidad

1. BauWatch se esfuerza por ofrecer al Cliente el mejor servicio posible. Pese a ello, en caso de que sucediera algo que resultara en un daño para el Cliente, la responsabilidad de BauWatch, independientemente de la base subyacente, como, entre otros, el incumplimiento de Contrato, responsabilidad extracontractual, cumplimiento (recuperación) o indemnización, se limitará al precio pagado por el Cliente en virtud del Contrato hasta un máximo de 10.000 € por evento y un máximo de 25.000 € por año.
2. Además, BauWatch no se hará responsable de ningún daño que no sea directo. A estos efectos, únicamente se entenderán por daños directos (i) los costes razonables en los que el Cliente tendría que incurrir para que lo que BauWatch haya realizado (todavía) cumpla con el Contrato; (ii) los costes razonables incurridos para determinar la causa y el alcance del daño mencionado en el inciso (i); y (iii) los costes razonables incurridos para prevenir o limitar el daño mencionado en el inciso (i) en la medida en que estos costes hayan resultado realmente en la prevención o limitación de dicho daño. No se entenderán comprendidos explícitamente entre los daños directos (sin carácter exhaustivo): el lucro cesante, las pérdidas sufridas y la interrupción de la actividad empresarial.
3. Las limitaciones de responsabilidad anteriormente mencionadas se aplicarán al conjunto de una serie de hechos subyacentes al mismo hecho dañoso.

Artículo 12: Protección de datos

1. BauWatch y el Cliente estarán obligados a cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables en relación con el Tratamiento de Datos Personales en virtud del Contrato, incluidos, en particular, los requisitos del RGPD y de la Ley de Protección de Datos. El Cliente deberá demostrar a primer requerimiento de BauWatch que cumple con las leyes y reglamentos pertinentes.
2. La Política de Privacidad de BauWatch será de aplicación al Tratamiento de Datos Personales por parte de BauWatch. La Política de Privacidad está publicada en la página web de BauWatch y podrá igualmente ser facilitada por escrito al Cliente previa solicitud.
3. El Cliente indemnizará y eximirá a BauWatch de cualquier reclamación (legal) de terceros contra BauWatch, incluidas las personas cuyos Datos Personales hayan sido registrados o tratados, derivada del hecho de que el Cliente haya incumplido las leyes y/o reglamentos en relación con el Tratamiento de Datos Personales.
4. En la medida en que BauWatch trate Datos Personales en nombre del Cliente en el contexto del Contrato, BauWatch será considerado el "encargado" del Tratamiento y, el Cliente, el "responsable" del Tratamiento, en el sentido del RGPD, y los apartados 4 a 13 del presente artículo se aplicarán como un contrato de encargado del Tratamiento en el sentido del artículo 28 del RGPD. El contrato de encargado del Tratamiento de estos apartados no se aplicará a un Tratamiento en la medida en que las Partes hayan celebrado un contrato de encargado del Tratamiento por separado con respecto a ese Tratamiento.
5. BauWatch únicamente tratará Datos Personales en la medida en que resulte necesario para la ejecución del Contrato.
6. Los Datos Personales que BauWatch tratará por cuenta del Cliente se enumeran en el Apéndice 1 de las Condiciones. A menos que se acuerde lo contrario en el Contrato o en un contrato de encargado del Tratamiento separado, BauWatch eliminará las imágenes de la cámara después de un máximo de 28 días. A petición del Cliente, BauWatch facilitará al Cliente los Datos Personales tratados.

7. El Cliente:
- garantiza que sus instrucciones para el Tratamiento de Datos Personales a BauWatch son conformes con la legislación aplicable;
 - es el único responsable de cumplir con las obligaciones derivadas de las leyes y reglamentos aplicables que incumben al Cliente como responsable del Tratamiento, tales como proporcionar la información que debe proporcionarse a los interesados en virtud del RGPD y la Ley de Protección de Datos en el contexto del Tratamiento; e
 - indemnizará y eximirá de responsabilidad a BauWatch con respecto a (i) todos los daños y perjuicios; y (ii) las multas impuestas al encargado del Tratamiento por las autoridades competentes en relación con cualquier incumplimiento por parte del Cliente de cualquiera de sus obligaciones en virtud del presente apartado o de la legislación aplicable.
8. BauWatch:
- tratará los Datos Personales exclusivamente para y bajo la responsabilidad del Cliente para el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente Contrato y únicamente de conformidad con las instrucciones escritas del Cliente, a menos que BauWatch esté obligado a ello en virtud de la legislación aplicable. En tal caso, BauWatch informará al Cliente de dicha obligación antes de llevar a cabo el Tratamiento, salvo que la legislación aplicable no lo permita;
 - informará al Cliente en el momento en que BauWatch considere que las instrucciones escritas del Cliente infringen el RGPD y la Ley de Protección de Datos.
 - se esforzará por garantizar la fiabilidad de su personal que tenga acceso a los Datos Personales y por garantizar que dicho personal esté sujeto a la obligación de confidencialidad o tenga una obligación legal de confidencialidad adecuada; y
 - teniendo en cuenta la naturaleza del Tratamiento, asistirá al Cliente a petición de este para cumplir con sus obligaciones en virtud del RGPD (incluida la gestión de solicitudes de acceso, la realización de evaluaciones de impacto de protección de datos (EIPD) y las consultas con las autoridades de control y los legisladores). Los costes razonables en que incurra BauWatch a este respecto correrán a cargo del Cliente.
9. BauWatch garantizará que las MTO sean adecuadas para el negocio específico del Cliente y sus instrucciones escritas con respecto al Tratamiento.
10. BauWatch informará al Cliente de las violaciones de la seguridad de los Datos Personales sin demora injustificada tras el descubrimiento por BauWatch de la correspondiente violación de seguridad y ayudará al Cliente en la medida en que sea razonablemente necesario para gestionar la violación de seguridad de los Datos Personales de conformidad con el RGPD. A menos que BauWatch esté obligado a hacerlo en virtud de la legislación aplicable, BauWatch no informará a los interesados por iniciativa propia de que sus Datos Personales están (potencialmente) afectados por la violación de seguridad ni realizará una notificación a la autoridad de control.
11. El Cliente autoriza a BauWatch a contratar subencargados para el Tratamiento. En el momento en que BauWatch decida contratar a un nuevo subencargado del Tratamiento, BauWatch informará al Cliente con la antelación oportuna. En tal caso, el Cliente tendrá derecho a oponerse a la contratación del nuevo subencargado del Tratamiento. Si, a pesar de todo, BauWatch decide que el nuevo subencargado del Tratamiento trate los Datos Personales, el Cliente tendrá derecho a resolver el Contrato previo pago de la penalización por resolución acordada y con un preaviso de 30 días naturales, pero únicamente para aquellos Productos o Servicios que no puedan suministrarse sin el nuevo subencargado del Tratamiento. Los subencargados del Tratamiento contratados por BauWatch se enumeran en el Apéndice.
12. BauWatch no tratará Datos Personales fuera del Espacio Económico Europeo ("EEE") y/o no los transferirá a una organización internacional, salvo:
- a. con el consentimiento previo por escrito del Cliente y de conformidad con las instrucciones y condiciones escritas del Cliente con respecto a las garantías exigidas en virtud del RGPD para el Tratamiento correspondiente fuera del EEE; o
 - b. si así lo exige la legislación aplicable.
13. BauWatch deberá, a petición razonable del Cliente y previo reembolso de los costes razonables de BauWatch por parte del Cliente:
- a. poner a disposición del Cliente pruebas que demuestren el cumplimiento por parte de BauWatch de sus obligaciones en virtud del presente contrato de encargado del Tratamiento; y
 - b. cooperar y permitir auditorías, incluidas las inspecciones, realizadas por o en nombre del Cliente, sujeto a preaviso razonable y acuerdos de confidencialidad apropiados.

Artículo 13: Miscelánea

1. BauWatch tendrá derecho a transferir la propiedad del Producto (alquilado) y/o sus derechos y obligaciones en virtud del Contrato a un tercero. Por la presente, el Cliente acepta dicha transferencia, siempre que los términos del Contrato no varíen como consecuencia de la misma.
2. En caso de que varias personas (físicas o jurídicas) se hayan comprometido como Cliente, siempre responderán solidariamente frente a BauWatch de todas las obligaciones derivadas del Contrato, es decir, cada una de ellas por la totalidad.
3. El Cliente no podrá invocar un derecho de retención frente a BauWatch.
4. Las Partes estarán obligadas a mantener la confidencialidad de toda la información que obtengan recíprocamente en relación con la ejecución del Contrato y de la que conozcan o deban conocer razonablemente su carácter confidencial (tales como, con carácter enunciativo no limitativo: ofertas emitidas por BauWatch, precios, etc.), entendiéndose que el incumplimiento de esta disposición como consecuencia de una obligación derivada de una disposición legal o de una resolución judicial no dará lugar a una reclamación por daños y perjuicios o a la resolución a favor de la otra Parte.
5. BauWatch tiene derecho a utilizar el nombre del Cliente, su logotipo y una descripción general de los Productos y Servicios que proporciona únicamente para sus propias finalidades de marketing y referencia, como en su sitio web, redes sociales y materiales promocionales. Para el uso de casos prácticos completos, que impliquen entrevistas, elementos visuales (como fotos o vídeos) o relatos detallados, se necesitará la autorización previa del Cliente.

6. El Cliente está obligado a cumplir con el Código de Ética para Socios Comerciales de BauWatch, publicado en <https://www.bauwatch.com/es-es/cumplimiento>, en relación con cualquier Contrato.

Artículo 14: Propiedad intelectual y de la información

1. Los derechos de propiedad intelectual de los documentos facilitados por BauWatch, tales como manuales, dibujos, descripciones, software y programas informáticos distribuidos por BauWatch, seguirán siendo propiedad de BauWatch, independientemente de que se hayan cobrado o no al Cliente. Sin el consentimiento por escrito de BauWatch, el Cliente no estará autorizado a ponerlos a disposición de terceros, reproducirlos o utilizarlos para fines distintos de la ejecución del Contrato. Los documentos deberán ser devueltos a BauWatch al primer requerimiento.
2. BauWatch excluye toda responsabilidad por daños y perjuicios derivados de la infracción de cualquier derecho de propiedad intelectual de terceros, escrito o no, sobre los documentos entregados al Cliente.

Artículo 15: Ley aplicable y tribunal competente

1. Entre el Cliente y BauWatch se aplicará exclusivamente la legislación española.
2. La Convención de Viena sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías no será de aplicación al presente Contrato, como tampoco lo será ninguna otra normativa internacional cuya exclusión esté permitida.
3. Cualesquiera disputas entre el Cliente y BauWatch serán resueltas por los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid, sin perjuicio de la facultad de BauWatch de apartarse de esta norma de competencia y de citar al Cliente a comparecer ante el tribunal competente en virtud de la ley y sin perjuicio de los derechos de apelación y casación.

Sección B): Disposiciones especiales para el alquiler de Productos

Artículo 16: Aplicabilidad

1. Esta sección de las Condiciones contiene disposiciones específicas relativas al alquiler de Productos.
2. Las demás secciones de las Condiciones también serán de aplicación al alquiler de Productos, a menos que la naturaleza de una disposición lo impida y/o exista un conflicto con las disposiciones de esta sección de las Condiciones, en cuyo caso prevalecerán las disposiciones específicas contenidas en esta sección de las Condiciones.

Artículo 17: Duración del Contrato

1. A menos que se acuerde lo contrario por escrito, el Contrato de alquiler se celebra por un tiempo determinado, es decir, por la duración establecida en el Contrato, y en su ausencia, por la duración establecida en la oferta. Las Partes no podrán resolver anticipadamente el Contrato que haya sido celebrado por un período determinado, salvo en los casos previstos en el artículo 9.
2. El período de alquiler comenzará el día en que el objeto alquilado se ponga a disposición del Cliente o, si el transporte es proporcionado por BauWatch, cuando el objeto alquilado se entregue al Cliente en buen estado de funcionamiento.
3. Tras el vencimiento del período de duración establecido, el Contrato continuará por un período indefinido, salvo que se resuelva mediante notificación de conformidad con los apartados 4 o 5.
4. A menos que se acuerde lo contrario por escrito, el Cliente tendrá derecho a resolver el Contrato por correo electrónico dirigido a BauWatch antes del final del período de duración establecido o, en caso de tratarse de un Contrato indefinido, podrá resolverlo cada día hábil con un preaviso de diez (10) días hábiles.
5. BauWatch tendrá derecho a resolver el Contrato al final del plazo de duración establecido o, en caso de tratarse de un Contrato indefinido, podrá resolverlo cada día hábil con un preaviso de diez (10) días hábiles.
6. BauWatch se encargará sin demora y previa consulta al Cliente de la recogida de los Productos alquilados al término del Contrato.

Artículo 18: Propiedad

1. Los Productos alquilados seguirán siendo propiedad de BauWatch en todo momento.
2. En caso de embargo o de que un tercero ejercite un derecho de retención sobre la totalidad o parte de los Productos, suspensión provisional de pagos o de quiebra del Cliente, el Cliente informará inmediatamente a BauWatch y notificará inmediatamente a BauWatch el paradero del Producto en cuestión. Asimismo, el Cliente informará inmediatamente al órgano judicial, a la parte que ejercite el derecho de retención, al administrador o a la administración competente de los derechos (de propiedad) de BauWatch.

Artículo 19: Entrega e inspección

1. El Producto alquilado se entregará al Cliente en el lugar y dentro del plazo especificados en la confirmación del pedido. El lugar deberá ser normalmente accesible por los medios de transporte de BauWatch y, en este sentido, el Cliente deberá especificar en la confirmación del pedido las instrucciones de acceso necesarias. Los costes asociados al suministro y retirada del Producto alquilado, tal y como se especifica en el Contrato de alquiler, correrán a cargo del Cliente.
2. Si en el momento de la entrega no hay nadie presente para recibir el Producto alquilado, BauWatch tendrá derecho a no entregar el Producto, sin perjuicio del devengo del pago del precio de alquiler a partir de esa fecha. En ese caso, el Cliente también deberá abonar los gastos de transporte incurridos y aquellos en los que se incurra posteriormente. En caso de que el lugar sea inadecuado o imposible de acceder, BauWatch tendrá derecho a resolver el Contrato sin derecho a indemnización, sin perjuicio de la obligación del Cliente de abonar los gastos de transporte incurridos y aquellos en los que se incurra posteriormente.
3. Los tiempos de espera y los retrasos causados por circunstancias imprevistas o por el incumplimiento de las obligaciones por parte del Cliente se liquidarán, si dan lugar a costes adicionales, sobre una base de cálculo posterior, según lo especificado en el Contrato de alquiler.
4. Previa notificación por escrito al Cliente, BauWatch tendrá derecho a realizar entregas parciales sin incurrir en responsabilidad por daños y perjuicios y sin que por ello el Cliente tenga derecho a resolver el Contrato, siempre que el Producto completo se entregue efectivamente y sea capaz de cumplir su finalidad prevista en el Contrato de alquiler.
5. El Cliente deberá examinar el Producto alquilado inmediatamente después de su entrega y hacer constar cualquier defecto en un informe de entrega que deberá ser firmado por las Partes o en su nombre. Salvo que las Partes hayan acordado lo contrario por escrito, se considerará que el Producto alquilado ha sido entregado y aceptado por el Cliente en un estado de mantenimiento y funcionamiento adecuados.

Artículo 20: Condiciones de colocación

1. En la medida en que las Partes hayan acordado que BauWatch construya, monte, ponga en funcionamiento, desmantele y/o desmonte el Producto, se aplicarán las condiciones de colocación establecidas en este artículo, así como las del Contrato u oferta. Las condiciones de colocación del Contrato u oferta prevalecerán sobre las condiciones de colocación de este artículo.
2. El Cliente deberá tramitar los permisos y exenciones necesarios, así como indicar correctamente a BauWatch la ubicación de los cables subterráneos. El Cliente indemnizará a BauWatch por cualesquiera reclamaciones de terceros relacionadas o derivadas del incumplimiento de estas obligaciones del Cliente.

3. Con excepción de los Productos de BauWatch que no requieran corriente, deberá existir una conexión eléctrica disponible de 230 V en un radio de 25 metros de la ubicación deseada del Producto.
4. A menos que se acuerde lo contrario por escrito, lo siguiente no formará parte de las obligaciones de BauWatch y no estará incluido en el precio:
 - a. la asistencia para el traslado de materiales, que no puedan ser trasladados razonablemente por un ser humano por sí solo, así como los equipos de elevación que deban utilizarse en el proceso de instalación;
 - b. el suministro de combustibles y materiales auxiliares, como la electricidad, necesarios para la realización de la instalación; y
 - c. los trabajos necesarios para restaurar las partes de los Productos que se hayan ensuciado o dañado en la instalación, salvo que la suciedad o el daño hayan sido causados por el personal de BauWatch.
5. El Cliente deberá asegurarse de que las disposiciones descritas en el presente artículo se realicen de acuerdo con los requisitos de la instalación de forma oportuna, de modo que no se retrase el trabajo de instalación que BauWatch deba realizar.
6. El Cliente deberá proporcionar una superficie plana, firme, seca y pavimentada con espacio suficiente para la colocación de los Productos.
4. Salvo con el consentimiento previo por escrito de BauWatch, el Cliente no estará autorizado a subarrendar los Productos a terceros ni a utilizarlos de otro modo.
5. El Cliente se compromete a pagar todos los cargos, impuestos y multas derivados del uso del Producto alquilado.
6. El Cliente se obliga a cumplir con sus obligaciones legales en materia de cámaras de vigilancia como usuario de los Productos y Servicios, incluyendo en particular (pero no limitado a) los trámites requeridos por el responsable de un sistema de videovigilancia (en el entendido de que el Cliente debe ser considerado responsable) de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y salvaguardia de los derechos digitales, en particular (pero no limitado a):
 - El registro oportuno del sistema de cámaras de vigilancia; y
 - La colocación de las señales necesarias que indiquen que el lugar está siendo vigilado con cámaras.
7. En caso de que el Cliente no cumpla con sus obligaciones según la normativa aplicable sobre cámaras de vigilancia y sistemas de alarma, el Cliente deberá indemnizar a BauWatch en su totalidad por cualquier daño sufrido por BauWatch como resultado de ello.

Artículo 21: Disposiciones adicionales para el uso de unidades con cámaras

1. Las unidades con cámaras no se podrán mover sin la aprobación previa por escrito de BauWatch.
2. El Cliente entiende que las unidades con cámaras deberán ser restablecidas por BauWatch después de la reubicación y/o después de cambiar el área de detección.
3. Los costes de traslado y/o restablecimiento de la zona de detección de las unidades con cámaras por parte de BauWatch, siempre que el Cliente haya solicitado tales servicios, correrán a cargo del Cliente.

Artículo 22: Obligaciones del Cliente

1. El Cliente conservará el Producto alquilado con la diligencia debida y solo utilizará el Producto de acuerdo con el uso previsto de conformidad con las instrucciones de BauWatch.
2. El Cliente se compromete a que el Producto alquilado sea utilizado únicamente por personas que posean los conocimientos necesarios (para la instalación y el uso del Producto alquilado) y a seguir las instrucciones facilitadas por BauWatch.
3. El Cliente no trasladará el Producto alquilado de forma independiente ni lo utilizará fuera de la ubicación designada en la confirmación del pedido, salvo con el consentimiento previo por escrito de BauWatch.

Artículo 23: Inspección, riesgo, mantenimiento y reparación

1. El Cliente se compromete a poner el Producto alquilado a disposición de BauWatch para su inspección a primer requerimiento de BauWatch. Por la presente, el Cliente autoriza a BauWatch por adelantado a entrar en los edificios y locales del Cliente para examinar o recuperar el Producto alquilado.
2. A partir de la entrega, el riesgo del Producto correrá a cargo del Cliente. El Cliente será responsable de todos los daños, cualquiera que sea su denominación y la forma en que hayan sido causados al Producto, independientemente de que se deriven de culpa del Cliente o de terceros, excepto en caso de fuerza mayor. BauWatch no será responsable de los daños causados por vientos de fuerza 8 o superior ni de los daños a personas y/u objetos de cualquier forma causados por vuelcos y/o desprendimientos (de partes) de los Productos.
3. Los defectos técnicos y el mal funcionamiento del Producto serán subsanados por BauWatch en un plazo razonable tras la notificación por parte del Cliente. El Cliente estará obligado a encargar las reparaciones a BauWatch o a las partes designadas por BauWatch, respectivamente.
4. Las reparaciones del Producto que hayan resultado necesarias como consecuencia de un uso inadecuado o negligente por parte del Cliente, por ejemplo, debido a un uso contrario a las instrucciones de uso facilitadas, a la naturaleza del Producto y/o al sentido común, así como a los daños, la reparación o el mantenimiento inexpertos del Producto por parte del Cliente o de terceros, correrán a cargo del Cliente.

Artículo 24: Seguros

1. El Cliente deberá asegurar adecuadamente el Producto alquilado a su cargo en beneficio de BauWatch contra las consecuencias de pérdida, destrucción o daños sobre la base de los términos de seguro que BauWatch apruebe.
2. El Cliente estará obligado a poner a disposición de BauWatch para su revisión las pólizas del mencionado seguro y el comprobante de pago de la prima a primer requerimiento de BauWatch.
3. En la medida en que resulte necesario, el Cliente autoriza irrevocablemente por la presente a BauWatch a que, en nombre de BauWatch, reciba y liquide todos los pagos del seguro que puedan efectuarse en virtud de un contrato de seguro a este respecto.
4. En caso de pérdida, destrucción o daño inminente del Producto, el Cliente deberá notificar a BauWatch inmediatamente.

Artículo 25: Cláusula de terceros

1. El Cliente declara que es consciente y, en la medida en que sea necesario, acepta que la propiedad del Producto alquilado pueda ser (o llegar a ser) conferida a un tercero o que el Producto pueda ser (o llegar a ser) pignorado a favor de un tercero, como garantía del pago de todo lo que dicho tercero tenga o pueda tener que reclamar a BauWatch.
2. Sin perjuicio de la existencia del Contrato, el Cliente deberá entregar, a cargo de BauWatch, el Producto alquilado al tercero o a BauWatch al primer requerimiento, siempre y cuando y tan pronto como el tercero exija la entrega del Producto alquilado por incumplimiento de las obligaciones de BauWatch frente al tercero. Como consecuencia de tal requerimiento, el Contrato se resolverá con efecto inmediato. La entrega anteriormente mencionada se llevará a cabo en las oficinas del tercero o en el lugar que éste designe.
3. Si se produjese la situación del apartado 2 y el tercero deseara continuar utilizando el Producto alquilado, el Cliente tendrá la opción de celebrar, al primer requerimiento del tercero, un contrato de alquiler con el tercero por el resto de la vigencia del Contrato de alquiler y en condiciones idénticas, o bien de resolver el Contrato de alquiler.

Artículo 26: Devolución del Producto alquilado

1. Al finalizar el período de alquiler, los Productos deberán entregarse a BauWatch en buen estado, clasificados y listos para su transporte. En la medida en que los Productos no hayan sido preparados para el transporte, BauWatch podrá cobrar al Cliente los costes resultantes.
2. El Cliente deberá asegurarse de que alguien esté presente para la devolución de los Productos en la fecha especificada en el Contrato de alquiler o en cualquier otra fecha acordada por escrito entre las Partes. En caso de que no haya nadie presente en el momento de la recogida, BauWatch podrá igualmente retirar los Productos. En caso de que surja una disputa sobre si los Productos alquilados fueron dejados por el Cliente en buen estado o con el número correcto, el Cliente asumirá expresamente la carga de la prueba a este respecto.
3. El Producto alquilado será examinado en las instalaciones de BauWatch a su regreso. El Cliente será responsable de todos los daños y desapariciones de los Productos alquilados que se produzcan durante el período de alquiler, excepto en caso de fuerza mayor. Los daños se compensarán con cualquier depósito y el exceso será cobrado al Cliente por BauWatch.
4. En caso de que, al finalizar el período de alquiler, BauWatch no pueda retirar el Producto, se ofrecerá al Cliente la posibilidad de que BauWatch aún pueda retirar el Producto alquilado en un plazo de cinco (5) días hábiles. En caso contrario, el Cliente estará obligado a reembolsar a BauWatch el precio de compra de catálogo del Producto alquilado.

Apéndice 1): Finalidades y detalles del tratamiento de datos personales

Objeto, naturaleza y finalidad del tratamiento de los Datos Personales

Todos los datos recopilados son necesarios para el procesamiento de los servicios de seguridad automatizados basados en video para la protección de las áreas de vigilancia del Cliente, incluido el suministro de software relacionado, el procesamiento y mantenimiento de alarmas, así como la logística y el manejo comercial.

Duración del tratamiento de los datos personales

A menos que la normativa legal estipule lo contrario, el tratamiento se llevará a cabo durante la duración acordada de los servicios.

Fines comerciales y bases legales

El tratamiento de los datos de vigilancia se realiza sobre la base de los intereses legítimos del Cliente (art. 6 1. (f) RGPD) para salvaguardar el área de vigilancia contra robos o destrucción violenta.

Dependiendo de la solución de seguridad solicitada, el tratamiento de los datos de vigilancia puede realizarse sobre la base de la salvaguarda de los intereses vitales del Cliente y de los empleados y/o subcontratistas (Art. 6 1. (d)) RGPD) para controlar el cumplimiento de las instrucciones de seguridad en el área de vigilancia.

La ejecución del procesamiento comercial se realiza para la ejecución del Acuerdo entre el Cliente y BauWatch (Art. 6 1. (b) RGPD).

Si los datos personales en relación con un proyecto se utilizan con fines de marketing, el tratamiento se realiza sobre la base del consentimiento del cliente (art. 6 1. (a) RGPD).

Categorías de datos personales

Se procesan las siguientes categorías de datos personales:

- Datos maestros personales (nombre de la persona de contacto)
- Datos de comunicación (número de teléfono, dirección de correo electrónico, dirección IP)
- Información de terceros, por ejemplo, agencias de referencia crediticia o directorios públicos
- Datos contractuales (maestros) (relación contractual, número de cliente, nombre y dirección de la empresa, dirección del área de vigilancia, historial de pedidos/contactos)
- Datos de facturación y pago del contrato (datos bancarios, datos del contrato)
- Datos necesarios para la realización de los servicios contratados
- Información hacia/desde los servicios de seguridad o la policía
- Grabaciones de vídeo

Tipos de interesados

- Los clientes y sus empleados
- Proveedores
- Empleados/personas de contacto (externas) del cliente
- Subcontratistas
- Visitantes
- Personas no autorizadas
- Empleados de los servicios de seguridad y de la policía

Derechos de los interesados

Los interesados que deseen ejercer sus derechos tal y como se describen en los artículos 15 a 23 y 77 del RGPD pueden ponerse en contacto con el responsable de la protección de datos en privacy@bauwatch.com

Apéndice 2): Colaboradores involucrados por BauWatch

Colaborador	Ubicación (país) del tratamiento del colaborador	Descripción de las actividades de tratamiento del colaborador
Illunion Seguridad S.A.	Spain	Centro de Recepción de Alarmas